Oficio Nº 9857 / 2024
Santiago, 17 de julio de 2024

Exp. 2024016065

/DO N°108542/ F60

ANT.:
1. Ingreso SUBTEL N°79754 de 24.06.2024.
2. ORD. N° 8.663 de 12.06.2024, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
5. Resolución Exenta N°470 de 13/02/2013, que faculta a los Jefes de División y Departamento para firmar "Por Orden del Señor Subsecretario" y delega las facultades que indica.

MAT.: Modifica certificación de equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: WOWI APPROVAL SERVICES, INC.

1. De acuerdo a lo solicitado y revisada la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado accede a modificar el certificado señalado en ANT. 2). Por lo que, se extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 3):

- Tipo de Equipo : RDS AV RECEIVER.
- Marca : Pioneer.
- Modelo(s) : DMH-ZF9650BT, DMH-ZF8750BT, DMH-ZF7650BT
- Fabricante : PIONEER CORPORATION.
- Frecuencias de operación : BT: 2402-2480; WiFi: 5725-5850 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT: 0,78 mW (-1,05 dBm); WiFi 5G: 20,7 mW (13,16 dBm).
- Restricciones de uso : Estos equipos deben emplear técnicas de compartición de frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:
- WOWI APPROVAL SERVICES, INC.: ima3@WoWiApproval.com
- Oficina de Partes.

Francisco Javier Pizarro Sepulveda
Jefe División Fiscalización
17/07/2024 17:25